



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

Acta Sesión N° 04/2023

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	BUIN		
Fecha	27 de Abril de 2023	Lugar	Plataforma Meet de Google
Hora Inicio	12:03	Hora Término	13:03

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04/2023, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Miguel Araya Lobos, Alcalde.
2. Miguel Ángel Rojas, Delegado Presidencial Provincial del Maipo.
3. Claudio Salinas Morales, Representante Concejo Municipal.
4. Elio Chepillo, Representante COSOC.
5. Juan Carlos Hidalgo, Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos del Ministerio Público (SACFI).
6. Diego Pino Pavez, Coordinador OPD Buin.
7. Yorka Molina Albornoz, Senda Metropolitano.



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

Asistieron a la sesión, los siguientes miembros permanentes:

- 1.- Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública.
- 2.- Marcos Pineda, Gendarmería de Chile
- 3.- Gerónimo Martini Gormaz, Secretario Municipal.
- 4.- Gabriel Yáñez Rivas, Sub- Prefecto Policía de Investigaciones (PDI).
- 5.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros.
- 6.- Blanca Rivas Maldonado, Concejala, Representante Concejo Municipal.
- 7.- Inti Enakihie Cancino, Delegación Presidencial Provincial del Maipo.
- 8.- Elena Grandon, Representante del COSOC.
- 5.- Pamela Torres Ormeño, Fiscalía San Bernardo.

Asistieron a la sesión, en calidad de invitados, las siguientes:

- 1.- Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal.
- 2.- Carolina Jara Flores, Coordinadora Buin Seguro, Dirección de Seguridad Pública.
- 3.- Julio Sánchez Riquelme, Profesional Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato DIMAAO
- 3.- Mabel Salinas Vergara, Coordinadora Comunal SENDA Previene.
- 4.- Macarena Carrasco Espinoza, Coordinadora (s) Centro de Apoyo a Víctimas San Bernardo (CAVS).
- 5.- D. Marianela Contreras González, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 6.- Cristian Aburto Olea, Profesional Dirección Seguridad Pública.
- 7.- Felipe Lacroix Hidalgo, Profesional Dirección Seguridad Pública.



Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.- Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública. Da inicio a la reunión saludando a los invitados y presentes en la cuarta sesión del año 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) e informa de la ausencia del Sr: - Alcalde quien en esta ocasión no podrá presidir la reunión ya que se encuentra en la Cuenta Pública del Hospital de Buin, instancia en la que su presencia es de vital importancia por ser la máxima autoridad comunal.

2.- Juan Astudillo Araya, Administrador I. Municipalidad de Buin. Comenta respecto a la noticia que afectó durante la semana a la comuna, del ataque de perros a una vecina del sector de El Recurso, la cual fallece debido a las graves heridas propinadas por los animales; en relación a los temas legales respecto a este caso, ya se encuentra en manos de la justicia en materia penal, a su vez, se está entregando el apoyo de contención a la familia de la mujer fallecida, desde la corporación y desde Dideco, todo ayuda desde el marco normativo y legal.

3.- Alex Corral Pérez, Director Seguridad Pública. Realiza reporte respecto a las acciones de la Dirección de Seguridad Pública, comenta el trabajo colaborativo en conjunto con carabineros y del interés de retomar el patrullaje mixto que actualmente se encuentra suspendido. Es así, que se encuentra aprobado el convenio enviado por el DS14, para dar continuidad a la modalidad de patrullajes mixto, es decir patrullajes de funcionarios municipales y carabineros.

Durante el mes se ha trabajado además con el Ministerio de Transporte, realizando fiscalizaciones vehiculares en diversos puntos de la comuna.

Por otro lado, se ha detectado una gran problemática en la plaza de armas de la comuna, donde se reúnen alumnos de distintos establecimientos educacionales, generándose riñas y peleas entre estos, tema que se está abordando con la Corporación de Desarrollo Social y con los encargados de convivencia escolar de los establecimientos. En este mismo contexto existen denuncias del Liceo Polivalente Los Guindos, donde se han generado muchas peleas lo cual es un tema de gran preocupación para los vecinos del sector, profesores y apoderados.

Comenta respecto a la reunión efectuada en Población Nuevo Buin, donde los vecinos manifiestan un gran problema de seguridad, provocado principalmente por un sujeto



apodado “el peineta”, quien en reiteradas ocasiones ha entrado a robar a diversas viviendas, al respecto mencionan que existen reiteradas denuncias en la PDI, los cuales han levantado evidencias, se ha trabajado en el sitio del suceso y se cuenta con videos de esta persona cometiendo los delitos que se le acusan; al respecto los vecinos necesitan información de lo que ha ocurrido con las denuncias, ya que sienten que a pesar de tener todas las pruebas, el sujeto sigue impune y cometiendo los mismos delitos sin mayor preocupación, se consulta a Fiscal, que ocurre con este caso entregando la información de que el delincuente se llama José Manuel Valdebenito Martínez.

4.- Pamela Torres Ormeño, Fiscal San Bernardo. Revisa caso planteado por Dirección de Seguridad Pública, el cual no registra causa, pero el sujeto es reconocido como un delincuente habitual en la comuna de Buin, por lo que se compromete a realizar seguimiento respecto a las denuncias realizadas por los vecinos.

5.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros. Se refiere a la cantidad de delitos violentos ocurridos en la comuna; señala que para cuidar a los funcionarios municipales se han suspendido temporalmente los patrullajes mixtos. Se menciona lo ocurrido en la comuna de Macul, con el fallecimiento de un funcionario que acude a un llamado de vecinos por VIF, donde es atacado por el sujeto denunciado.

Existen planes que provienen del Gobierno y con los que se está trabajando y es en base a eso que se está realizando una readecuación del servicio, saliendo con patrullas con su dotación completa, por tal motivo es que por el momento no se ha podido realizar el patrullaje mixto (Buin Seguro- Carabineros).

La prioridad de los servicios está en la seguridad del personal y de los funcionarios del Programa Buin Seguro, existe actualmente un convenio colaborativo que es firmado por las municipalidades y carabineros por medio del DS14, que tienen como fin mejorar la calidad del servicio.

El mayor, menciona el incremento de los delitos violentos y sería una gran irresponsabilidad arriesgar a los funcionarios municipales en procedimientos de alta complejidad, por ello se está abordando como quedaran los servicios de patrullajes mixtos, pero se aclara que es un servicio que no quedara de lado, pero si se analizarán y estandarizaran lo que se puede o no realizar con estos patrullajes.

En relación a Orden y Seguridad se reporta que el delito que se ha tenido en estudio para la semana número 15, fue el delito de robo con violencia, donde se visualiza una



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

disminución del 14 % respecto al año pasado en esta misma fecha. Se detecta que este delito se da con mayor frecuencia los días lunes, miércoles y jueves entre las 23:00 a las 12:00 horas, donde la gran mayoría de los afectados son hombres, siendo un delito cometido por 3 o 4 personas.

Se ha realizado un trabajo focalizado en el sector de El Recurso, donde se han detenido 160 personas de las cuales 44% más de alguna vez había cometido delitos; se continuará reforzando la intervención en el sector y fomentar la importancia de que los vecinos realicen las denuncias para poder georreferenciar y detectar donde se generan la mayor cantidad de delitos en la comuna y tener una cantidad exacta de lo que ocurre en cada uno de los cuadrantes.

6.- Blanca Rivas Maldonado, Representante Concejo Municipal. Consulta respecto a dos casos acerca de los cuales los vecinos le han realizado consultas.

- El primer caso, se refiere a un sujeto en una motocicleta sin patente y que se pasea por Maipo, quien fue detenido. Al respecto los vecinos del sector de Maipo, solicitan información de si el sujeto tiene antecedentes penales.
- Por otro lado, comenta respecto a la situación del Jardín Infantil Los Tres Chanchitos, ubicado en Calle Condell con Calle Freire, al cual se han entrado a robar en cuatro ocasiones, generando una sensación de gran inseguridad en los vecinos del sector, quienes a su vez comentan que la falta de iluminación es un antecedente importante para lo ocurrido.

7.- Pablo Muñoz Acosta, Mayor de Carabineros. Responde a las consultas de Concejala Rivas, respecto al caso del sujeto en sector Maipo, efectivamente fue detenido por andar en una motocicleta sin tener documentación; en relación, a los robos en el jardín infantil ya se han tomado las denuncias de rigor.

8.- Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal. Responde a concejala respecto a su petición por antecedentes de sujeto en sector de Maipo, le comenta que el antecedente personal de toda persona es confidencial, por ende, no se puede entregar ningún tipo de información.

9.- Julio Sánchez Riquelme, Profesional DIMAAO. Realiza presentación del Programa de prevención, gestión de riesgo y desastre de la comuna de Buin, anteriormente se conocía como oficina ONEMI, pero desde el 01 de enero del año en curso se realiza una



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

modificación a la ley nº 21364, donde se establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastres.

Los lineamientos del plan nacional, se entrelazan con el plan regional, los que envían la información a las mesas provinciales, generándose finalmente un trabajo a nivel comunal de prevención, todo bajo un lineamiento de acción estratégico, donde se debe trabajar con los comités de gestión de riesgos y basado en un instructivo de operación y funcionamiento decretado y aprobado por el alcalde, el encargado comunal, carabineros y bomberos.

Durante el año 2022, se acudió a 43 incendios con pérdidas completas, donde se destinó \$ 154.000.000 pesos a la compra de materiales y casas (ya no se entregan medias aguas por instrucción del alcalde), de 54 metros cuadrados a las familias afectadas, esto basado en lo que dice el Depto. de Obras y la ficha básica de emergencia, instrumento con el que cuenta el programa.

Además, se está trabajando con 256 familias que equivalen a 1.030 personas que hoy tienen problemas de déficit hídrico, a los cuales se les entrega agua con los dos camiones que se encuentran certificados por la SEREMI.

Actualmente, se encuentran alrededor de 254 funcionarios municipales con certificación para la aplicación de instrumentos de emergencia.

Se trabaja con otras instituciones y direcciones municipales, un ejemplo de ello es el caso del incendio en el Jardín Infantil que se encuentra abandonado en la Villa Gabriela, donde se individualizaron 10 personas que viven en la dependencia.

Por otro lado, preocupa la situación de los asentamientos irregulares principalmente de extranjeros donde la población ha ido creciendo, los que vienen de Paine y se quedan habitando en la comuna de Buin, problemática que se debe trabajar con la oficina de migración de la Delegación Presidencial.

10.- Carolina Jara Flores, Coordinadora Programa Buin Seguro, Dirección de Seguridad Pública. Plantea preocupación por el tema de las riñas que se producen fuera de los establecimientos comunales, se está buscando con qué estrategias trabajar desde la Dirección de Seguridad Pública, así como también fortalecer el patrullaje a la salida de los colegios y liceos de la comuna.

También preocupa el tema de las riñas en las ferias que son con arma blanca y el comercio ambulante, donde se da el caso de una persona que durante años vende cuchillos, el cual fue increpado por el alcalde, pero que finalmente hace caso omiso frente a la autoridad; por



ello, se considera que en casos puntuales como este, que son vendedores ambulantes y que no cuentan con permiso formal, se debe realizar un decomiso total de la mercadería, lo cual no es problema realizarlo en un trabajo mancomunado y colaborativo entre inspectores del Programa Buin Seguro y Carabineros.

11.- Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal. Comenta caso de una menor de un establecimiento educacional, la que tuvo que ser resguardada en el municipio y luego llevada a su domicilio, debido a que un grupo de alumnos la perseguía con intenciones de agredirla, frente a situaciones como esta es que se requiere con suma urgencia tomar medidas, se solicita contactar al equipo de la Corporación para tener información respecto como abordar estos casos, principalmente a convivencia escolar y de cómo podemos colaborar con estas instancias.

En relación al sujeto que vende cuchillos, se solicita la colaboración de Carabineros para poder incautar la mercadería de esta persona, ya que está infringiendo la ley de renta.

12.- Inti Enakihie Cancino, Delegación Presidencial Provincial del Maipo. Informa que en la próxima mesa provincial se tendrá respuesta de los casos de terrenos tomados de manera irregular.

Menciona el compromiso de la Delegación Provincial de Maipo, en colaborar activamente en mesas de trabajo para tratar el tema del comercio ambulante y delitos de mayor connotación social que se producen en la comuna, la idea es trabajar junto a la Dirección de Seguridad Pública y Aduana, quienes son los que realizan un seguimiento a productos que están comercializando de manera ilegal y también calendarizar operativos en Buin.

13.- Gabriel Yáñez Rivas, Policía de Investigaciones. Comenta respecto a la coordinación con fiscalía y al trabajo del Modelo de Intervención Preferente de PDI, que dice relación con la investigación de delitos complejos, en este periodo se han desarrollado nueve procedimientos complejos respecto al porte de armas y receptación de vehículos. Además, de trabajar en lo que ocurre al interior de los establecimientos educacionales respecto a las riñas públicas de menores de edad que son alumnos de colegios emblemáticos de la comuna.

Respecto al caso del sujeto apodado “el peineta”, se sabe que los delitos son cometidos por el clan familiar, se está investigando las denuncias por tráfico de drogas, robo en lugar habitado y otros.



Seguridad para todos



BUIN
Ilustre Municipalidad

14.- Macarena Carrasco Espinoza, Coordinadora (S) Centro de Apoyo a Víctimas San Bernardo. Informa que el centro atiende a las cuatro 4 comunas pertenecientes a la Provincia del Maipo, a personas que han sido víctimas de algún delito violento, se les brinda apoyo en el ámbito psicológico, social y legal.

El Centro de Apoyo de Víctimas, se encuentra ubicado en las dependencias de la Delegación Provincial de Maipo.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
Abogado
Secretario Municipal
Ministro de Fe